



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> CONSTITUCIÓN Y TERRITORIO	<b>Código:</b> 310567
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL	<b>Curso académico:</b> 2019-20
<b>Centro:</b> 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	<b>Grupo(s):</b> 40
<b>Curso:</b> 1	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>RUBEN SERRANO LOZANO</b> - Grupo(s): <b>40</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini Despacho 1.71	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		ruben.serrano@uclm.es	Martes: de 10h.30' a 13h.30'. Jueves: de 10h.30' a 13h.30'

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Constitución y territorio" se inserta dentro del Máster Universitario en Derecho Constitucional, que, como es sabido, se centra en un ámbito esencial en estudio de la Ciencia Jurídica que trata de abordar algunos de los problemas nucleares del ámbito jurídico-constitucional. Se trata de una asignatura optativa dentro de dicho Máster que se centra en la organización territorial del poder y la descentralización territorial del mismo. En este sentido, en la parte que corresponde impartir al Área de Derecho Administrativo, analizará los aspectos más relevantes relativos a la organización territorial de poder y a su régimen de descentralización territorial desde el punto de vista doctrinal y jurisprudencial.

De este modo, esta asignatura contribuirá a la formación de expertos investigadores en el campo del Derecho Público. Asimismo, dentro de los objetivos perseguidos por este Máster, esta asignatura contribuirá a potenciar la cooperación y el intercambio en la investigación científica de los equipos de investigación de las Universidades participantes en el mismo con el fin de avanzar en la optimización de recursos y en la consecución de una masa crítica de investigación.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.
E02	Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.
E03	Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios sobre una información incompleta relativa al ámbito de conocimiento del Máster
E05	Aplicar en entornos multidisciplinares del derecho (por ej. en el campo, penal, procesal o tributario) los conceptos, principios y teorías del Derecho Constitucional.
E08	Comprender los principales modelos de organización del Estado existentes en Europa y Latinoamérica.
E09	Adquirir destrezas para el análisis de las realidades jurídicas complejas pasadas y presentes.
E13	Conocer las principales fuentes bibliográficas utilizadas en el ámbito del Derecho Constitucional
G01	Capacidad de análisis y síntesis
G02	Capacidad de organización y planificación
G03	Correcta comunicación oral y escrita
G04	Dominio de las bases legislativas y jurisprudenciales
G05	Capacidad de gestión de la información
G06	Resolución de problemas
G07	Capacidad de razonamiento crítico y compromiso ético
G08	Elaborar adecuadamente y con originalidad artículos de investigación
G09	Capacidad de argumentación
G10	Capacidad de construcción de argumentos jurídicos, políticos y sociales para la defensa de sus planteamientos.
G11	Compromiso ético y deontología profesional
G12	Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas jurídico constitucionales en el contexto nacional e internacional.
G13	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional
G14	Comunicar conclusiones al planteamiento de problemas de su ámbito jurídico, perfectamente comprensibles para juristas especializados o para públicos no especializados.
G15	Continuar profundizando sobre materias objeto del Máster de manera autónoma.
G16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

## Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

### Descripción

Conocer y analizar realidades de la Administración, desde una óptica constitucional

Destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales del derecho constitucional y administrativo

Formación de auténticos profesionales expertos en el ámbito de la administración y organización territorial del poder.

Realización de ensayos sobre el significado actual de la estructura territorial del Estado español

Habilidad para interpretar los principios y derechos constitucionales teniendo en cuenta los criterios de la argumentación jurídica

Aplicación de los exhaustivos conocimientos en materia constitucional adquiridos en el Master a otros sectores del ordenamiento jurídico, como el del derecho administrativo

Comprensión de conceptos relacionados con las distintas fórmulas de descentralización territorial del poder

## 6. TEMARIO

**Tema 1: EL MODELO TERRITORIAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Tema 2: LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.**

**Tema 3: RÉGIMEN DEL SUELO Y ESTATUTO DE LA PROPIEDAD**

**Tema 4: LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		1.8	45	S	S	N	CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		2.4	60	S	S	S	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.8	45	S	S	S	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>				
			<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>		<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>			
			<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>		<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Otro sistema de evaluación	0.00%	0.00%	Se exige la asistencia y participación del alumno al 90% de las sesiones de cada asignatura y módulo (de conformidad con lo establecido en la Memoria del Máster). Será necesario la presentación de un trabajo. El trabajo deberá ser inédito y original e implicar una aportación propia al análisis y debate de un problema concreto. Puede referirse tanto al ámbito español como europeo, o bien realizar un examen comparado de un problema jurídico. También es admisible el análisis de un problema jurídico teórico o general en abstracto o de un problema práctico concreto. La metodología deberá ser la propia de la ciencia jurídica y se valorará la amplitud en la utilización de fuentes bibliográficas, normativas y jurisprudenciales. Mediante la realización de este trabajo el alumno deberá acreditar que ha conseguido las distintas competencias señaladas.
<b>Total:</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

El trabajo realizado tendrá un peso en la calificación final del 70%.

El 30% restante se obtendrá de la valoración de otras actitudes y aptitudes del alumno, como la participación en los debates o la asistencia a clase.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Ninguna. Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas Suma horas

**Tema 1 (de 4): EL MODELO TERRITORIAL Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

Periodo temporal: 03/02/2020 a 15/04/2020

Grupo 40:

Inicio del tema: 03-02-2020 Fin del tema: 15-04-2020

Comentario: EL TEMARIO SE AJUSTARÁ AL CALENDARIO ACADÉMICO.

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

<b>Autor/es</b>	<b>Título/Enlace Web</b>	<b>Editorial</b>	<b>Población</b>	<b>ISBN</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TOMÁS RAMÓN	MANUAL DE DERECHO URBANÍSTICO	THOMSON REUTERS	PAMPLONA	9788490997918	2016	
HERVÁS MÁS, JORGE	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	BOSCH	BARCELONA	978-84-9790-390-5	2009	
LÓPEZ RAMÓN, FERNANDO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANÍSTICO	MARCIAL PONS	MADRID	978-84-15948-21-6	2013	
CUYÁS PALAZÓN, M <sup>a</sup> MERCEDES	URBANISMO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	ATELIER	BARCELONA	978-84-96758-18-6	2007	